



TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL

Calle Dr. Roberto Masferrer No. 1315

Colonia Médica.

San Salvador, El Salvador, C.A.

Conmutador: 2226-1010



San Salvador, 14 de Octubre de 2019

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Tribunal de Servicio Civil, informa a la Ciudadanía:

Que el numeral 21 del Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que es Información Oficiosa “Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de la modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos.”.

En ese sentido se informa que la rendición de cuentas de esta entidad para el año 2019, es inexistente por no haberse elaborado a la fecha.

Sin embargo, esta se elaborará y se publicará una vez realizada.

Lic. Gloria Graciela Montenegro Nolasco
Oficial de Información

